DECRETO: DECRETO TENIENTES DE ALCALDE

N:

OTROS DATOS

Código para validación: Fecha de emisión: 28 de Agosto de 2023 a las 10:12:31 Páglna 1 de 1 FERMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Alcalda del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 25/08/2023 12:20 ESTADO

FIRMADO



Plaza Mayor, 1 28850 Torrejón de Ardoz Madrid

C.I.F.: P-2814800E N' Registro Entidades Locales 01281489

DECRETO DE ALCALDÍA

La Ley de Régimen Local atribuye las competencias de la Alcaldía a dirigir la labor municipal y nombrar los tenientes de Alcalde, lo cual en debida forma se hace por este Decreto de acuerdo al siguiente contenido y organización, y por eso dispongo en el ejercicio de mi autoridad y competencia:

- 1. Nombrar a Valeriano Díaz Baz Primer Teniente de Alcalde.
- 2. Nombrar a José Luis Navarro Coronado Segundo Teniente de Alcalde.

Estos nombramientos se hacen en todos sus efectos y sin limitación en orden a la sustitución del Alcalde cuando éste no esté presente, y de este Decreto se dará cuenta al Ayuntamiento Pleno en la primera sesión que se celebre.

Estos nombramientos tendrán efecto desde el inicio de la presente legislatura.

Torrejón de Ardoz, a 25 de agosto de 2023.

ALCALDE

Fdo.: Alejandro Navarro Prieto